



Gobierno Regional Junín
Oficina Regional de
Administración y Finanzas



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 217 -2022-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo, 19 MAYO 2022

El Director Regional de Administración y Finanzas del
Gobierno Regional Junín

VISTO:

La Resolución Directoral Administrativa Nº 176-2022-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 20 de abril de 2022. El Reporte Nº 0173-2022-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, de fecha 17 de mayo de 2022, suscrito por el M.C. Amadeo C. Angeles Alejos, Director Ejecutivo RED DE SALUD CHANCHAMAYO

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, de 1993, modificada por la Ley Nº 27680-Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que "Los Gobiernos Regionales tiene su autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia".

Que, la autonomía de los Gobiernos Regionales se define con la facultad de adoptar y concordar las políticas, planes y normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir normas en los asuntos de su competencia, aprobar y expedir sus normas, decidir a través de sus órganos de gobierno y desarrollar las funciones que le son inherentes conforme a lo establecido en la Ley Nº 27783-Ley de Bases de la Descentralización.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso a) y d) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, es atribución de Presidente Regional, ahora llamado Gobernador Regional según Ley Nº 30305; de dirigir y supervisar la marcha del Gobierno Regional y de sus órganos ejecutivos, administrativos y técnicos y dictar Decretos y Resoluciones Regionales; asimismo, el referido precepto, lo reconoce como máxima autoridad de la jurisdicción, representante legal y titular del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional.

Que, de acuerdo a lo prescrito en el inciso e) numeral 3 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 018-2020-GRJ/GR, resuelve delegar al Director Regional de Administración y Finanzas, designar a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 0818: Gobierno Regional Junín y sus Unidades Ejecutoras.

Que, estando el Reporte Nº 0173-2022-GRJ/DRSJ/RSCH/DE, de fecha 17 de mayo de 2022, suscrito por el M.C. Amadeo C. Angeles Alejos, Director Ejecutivo RED DE SALUD CHANCHAMAYO, comunica que es necesario el cambio en el registro de firmas



ORAF	
DOC. Nº:	5718014
EXP. Nº:	3933202



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS



para el manejo de las Cuentas Corrientes y siendo necesario seguir agilizando el manejo económico de esta entidad, se deberá cambiar el registro de firmas autorizadas del manejo de las Cuentas Corrientes, dando cumplimiento a la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 – Directiva de Tesorería para Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, en los numerales 49.1 y 49.2) del artículo 49° vigente a la fecha, que señala los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora, que recae en el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, así como puede designarse hasta dos suplentes para tal efecto.

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, Aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15; y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 018-2020-GRJ/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha la Resolución Directoral Administrativa N° 176-2022-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 20 de abril de 2022.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0828- RED DE SALUD CHANCHAMAYO JUNIN, conformado por los siguientes servidores:

TITULARES

- . TAP VIVANCO VILA, Yoselin DNI. 72868031 Administrador RSCH
- . TAP LEDESMA MASCARO, Pedro Vladimir DNI. 20058982 Tesorero

SUPLENTES

- . TAP TORRES AGUIRRE, Militza Adelaida DNI. 72277405 Integrador Contable
- . TAP MONTALVO OSORIO, Duber Zelen DNI. 20574750 Técnico Administrativo III

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR, la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Junín y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


.....
MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez
Director Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO. 20 MAY 2022

.....
Abg. Silvia C. Ticzo Huaman
SECRETARIA GENERAL